

PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
CONSEJO CURRICULAR

ACTA # 005

FECHA: Armenia, jueves 12 de marzo de 2015
HORA: A partir de las 7:00 horas
LUGAR: Sala de juntas Programa de Gerontología

ASISTENTES:

Lucelly Ardila Vega	Presidenta
César Augusto Gómez Santos	Docente
Leonardo Alberto Vega Umbasia	Docente
Leonardo Ivan Quintana Urrea	Docente
Sandra Milena Valencia Restrepo	Docente

CON EXCUSA:

Nestor Giraldo Navia	Representante Egresados
----------------------	-------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura Actas 004
3. Practicas
4. Correspondencia
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum

Constatado que hubo quórum decisorio, se dio inicio al Consejo Curricular presidido por la Directora del Programa de Gerontología.

2. Lectura Acta 004

Se dio lectura al Actas No. 004, siendo aprobada por unanimidad.

3. Prácticas

Se hace una revisión del Documento Maestro del Programa de Gerontología para la revisión del apartado relacionado con las prácticas, básicamente con el Eje Integrador, a partir de quinto semestre, donde se concretan los espacios integradores (I, II, III y IV), en el cual el estudiante, articula las actividades de fundamentación y las profesionalizantes con las actividades de estos núcleos integradores. Estos espacios integradores, deberán estar articulados con los programas y proyectos de investigación y extensión liderados por grupos de investigación y docentes del programa, y

fundamentarán al estudiante para la elección de la modalidad de su proyecto y trabajo de grado en noveno y décimo semestre.

El profesor Leonardo Alberto Vega Umbasia propone plantear las prácticas como un proyecto transversal al cual se une el estudiante. Los primeros proyectos deben apuntar a lo micro: al individuo y la familia y para ello se requiere un equipo docente diseñando esos proyectos.

La profesora Sandra Milena Valencia propone revisar los resultados de las investigaciones que se han realizado en el programa como un insumo valioso al proceso de prácticas.

Se concluye que:

- ✓ Los estudiantes deben rotar por diferentes escenarios.
- ✓ Tener en cuenta la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 – 2019 y la Política Departamental de Envejecimiento y Vejez: Quindío, un departamento para todas las edades.
- ✓ Hacer una matriz de lo propuesto al Ministerio de Educación Nacional para las cuatro prácticas.
- ✓ Planear a futuro una jornada con los docentes del programa para presentar el documento maestro y las prácticas.
- ✓ Buscar información de los programas de Gerontología a nivel internacional.

4. Propositiones y varios

Se enviará a los correos electrónicos la Política Nacional y la Política Departamental de Envejecimiento y Vejez.

Termina la reunión a las 9 horas


LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa


PAOLA SOLANO CARMONA
Secretaria